

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETO N° 857

VISTO:

El expediente N° 14132-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a los actores y actrices riojanos con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Teatro que se celebra el día 27 de marzo.

Que, La Rioja ha dado al país y a esta hermosa actividad cultural una importante cantidad de actrices, actores, escenógrafos, vestuaristas, etc.

Que, es la intención de este cuerpo de concejales visibilizar a nuestros artistas riojanos.

Que, muchos de ellos han desarrollado su pasión en este rubro artístico en nuestro TEM (Teatro Estable Municipal).

Que, en la actualidad llevan a delante esta profesión de manera silenciosa y merecen ser reconocidos.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el art. 4° del Título I de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a los actores, actrices, escenógrafos, vestuaristas, iluminadores, etc. que se detallan a continuación: Alicia

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

“China” Díaz, (Actriz), María “Beby” Heredia, (Actriz), Ana Elena Galleguillo, (Actriz), Oscar “Fredy” Mercado, (Escenógrafo y Actor), Juan José “Josho” Herrera, (Actor), Liliana Merlo, (Vestuarista Teatral), Miguel Estrada, (Técnico) y Miguel Saldaño, (Actor y Productor).

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente